



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Providencia

Número: PV-2021-19541997-GCABA-DGIUR

Buenos Aires, Miércoles 30 de Junio de 2021

Referencia: EX-2021-17332099- -GCABA-DGIUR

SUBSECRETARIA DE GESTION URBANA
SECTOR: Despacho

Por los presentes actuados por RE-2021-17331763-GCABA-DGIUR según N° de Orden 6 se solicita el estudio de fijación de Línea de Frente Interno (L.F.I.) para la parcela sita en la calle Amambay N° 3592.

Al respecto, ha tomado intervención de su competencia la Gerencia Operativa de Morfología Urbana mediante Informe N° IF-2021-19391082-GCABA-DGIUR

Compartiendo el criterio allí vertido, se elevan los presentes actuados para su correspondiente notificación.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.06.30 14:47:37 -03'00'

Sandra Mariel Tuya
Director General
D.G.INTERPRETACION URBANISTICA
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.06.30 14:47:38 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Informe

Número: IF-2021-19391082-GCABA-DGIUR

Buenos Aires, Martes 29 de Junio de 2021

Referencia: EX-2021-17332099- -GCABA-DGIUR / AMAMBAY 3592 / SM 053-038B

MOTIVO: S/Fijación de Línea de Frente Interno para la Sección 053; Manzana 038B.

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERPRETACIÓN URBANÍSTICA.

DIRECTORA GENERAL

1. Por los presentes actuados, por RE-2021-17331763-GCABA-DGIUR según N° de Orden 6 se solicita el estudio de fijación de Línea de Frente Interno (L.F.I.) para la parcela sita en la dirección que figura en el epígrafe.
2. Cabe señalar que dicha manzana se encuentra actualmente emplazada en un área especial individualizada Arquitectura Especial AE26 – Pasajes de la Ciudad, correspondiente al pasaje Amambay, zona afectada por Unidades de Sustentabilidad de Altura Baja 1 (U.S.A.B. 1) (s/Artículo 4.1.20 – Anexo II del Código Urbanístico), por lo que corresponde el trazado de la Línea Interna de Basamento (L.I.B.).
3. Se trata de la manzana delimitada por las calles Nuñez, Galván y Crisólogo Larralde, y por el pasaje Amambay. Dicha manzana posee un frente de 36,78 m sobre la calle Nuñez, un frente de 151,24 m sobre la calle Galván, un frente de 36,80 m sobre la calle Crisólogo Larralde y un frente de 151,13 m sobre el pasaje Amambay; todos ellos medidos en las intersecciones de las respectivas Líneas Oficiales (L.O.). Asimismo, computa una superficie total de 5.721,11 m², de acuerdo a Consulta de registro catastral obtenida por sistema interno Parcela Digital Inteligente (PDI).
4. Es de destacar que oportunamente se realizó un trazado de Línea de Frente Interno (L.F.I.) para la presente manzana a través del expediente N°6.179/78 el cual dio origen a la Resolución N° 469 del año 1978, y que ante el cambio de normativa corresponde el retrazado de la misma.

5. Dada la solicitud del actual expediente, y considerando el Código Urbanístico vigente (Ley N° 6099, B.O. N° 5526–27/12/2018) y su modificatoria (Ley 6361-2020 B.O. 6020 de fecha 18/12/2020) y los parámetros de edificabilidad establecidos para la unidad de afectación (A.E.26 – U.S.A.B. 1) en el Artículo 4.1.20 del Anexo II de dicho Código Urbanístico; teniendo en cuenta que la estructura parcelaria de la manzana en cuestión y sus dimensiones ubican la totalidad de sus parcelas dentro de la afectación a la franja mínima de edificabilidad estipulada en el Artículo 6.4. de dicho Código Urbanístico, se considera a la manzana exenta de Línea de Frente Interno (L.F.I.) y de Línea Interna de Basamento (L.I.B.).

6. Se elevan las presentes actuaciones para que previa consideración de lo informado precedentemente, se proceda dictado del acto administrativo para la S: 053 M: 038B, que estime corresponder.

AG

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.06.29 13:32:29 -03'00'

Adriana Landazuri
Gerente Operativo
D.G.INTERPRETACION URBANISTICA
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.06.29 13:32:29 -03'00'